

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - Nº 142  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 29 DE JULIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-025698/2005 "DÍAZ BLANCA ISABEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Díaz Blanca Isabel., D.N.I. N° 14.848.455, sobre un inmueble de 2 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa, Pueblo La Playa - Lugar La Playa - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Desocupado, en su costado Este con El Río y en su costado Oeste con calle Pública, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/07/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17200 - 4/8/2008 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-073362/2006 "NAVARRO LUCAS DARIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Navarro Lucas Darío., D.N.I. N° 27.921.042, sobre un inmueble de 2000 m2. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía San Carlos, - Lugar San Carlos Minas - Barrio Entre Ríos - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Renée Vargas, en su costado Sur con José Zárate, en su costado Este con camino Público y en su costado Oeste con Reynaría Visitación Zárate, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/07/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17199 - 4/8/2008 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008439/2005 "CARBAJAL JOSE ANTONIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Carvajal José Antonio., D.N.I. N° 06.513.638, sobre un inmueble de 442 m2. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía San Carlos, - Lugar San Carlos Minas - calle Sarmiento s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Suc. Vera, en su costado Sur con calle Sarmiento, en su costado Este con Suc. Vera Tiburcio y en su costado Oeste con Suc. Vera Tiburcio, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/07/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17198 - 4/8/2008 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009085/2005 "LOPEZ RICARDO MERCEDES - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. López Ricardo Mercedes., D.N.I. N° 25.028.009, sobre un inmueble de 2 has. Ubicado en el Dpto. San Alberto - Pedanía Tránsito, - Pueblo Mina Clavero - Paraje Cañada Larga - Ruta Prov. N° 14 y Ruta J. Recalde, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Cuello - Schkair, en su costado Sur con María Alejandra Gayraud, en su costado Este con Ruta Pcial. J. Recalde y en su costado Oeste con María Alejandra Gayraud, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/07/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17196 - 4/8/2008 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-008630/2005 "DEL PINO MARIA ROSARIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Del Pino María Rosario, D.N.I. N° 16.579.772, sobre un inmueble de 3150 m2. Ubicado en el Dpto. San Javier - Pedanía Las Rosas - Pueblo Villa de las Rosas - Paraje Las Chacras - calle El Mistól, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Ricardo Avaca, en su costado Sur con calle El Mistól, en su costado Este con Ricardo Avaca y en su costado Oeste con calle El Quebracho, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/07/08. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción. ....).-

5 días - 17195 - 4/8/2008 - s/c.-

### LICITACIONES

GOBIERNO DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCION de ADMINISTRACIÓN  
Departamento Compras y Contrataciones  
CONCURSO DE PRECIOS Nº 01 / 2.008

ASUNTO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS"

EXPEDIENTE N° 0498-030607/2008

LUGAR DE APERTURA: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN - DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES - HUMBERTO PRIMERO 607- 8er PISO - CIUDAD DE CORDOBA.

FECHA: MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2008

HORA: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil con Cero Centavos)

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo

LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

\* MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN - DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Humberto Primero 607 - 8° Piso, de 8:30 a 13:00 horas.

UNICAMENTE CONSULTA DE PLIEGOS EN DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Humberto Primero 607 - 8° Piso (MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS).-

Nº 17751 - s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Se declara fracasada la Licitación Privada Nº 03/08 (Ley 13064) "Reparación antigua Chimenea Casa de la Reforma".

Nº 17254 - \$ 21.-